

729 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Manuel Benavides y López-Escobar.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Benavides y López-Escobar y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José Luis López Schümmer.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

730 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Eloy Ybáñez Bueno.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Eloy Ybáñez Bueno y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Francisco José Palanca Morales.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

731 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Enrique Mahou Stauffer.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Mahou Stauffer y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Víctor Sánchez-Mesas y Juste.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

732 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Antonio Maeso y Ducloux.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don José Antonio Maeso y Ducloux, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Evaristo Ron Vilas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

733 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Luis Gómez Delmás.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Gómez Delmás, y de confor-

midad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Marcelino Fernández Díez, continuando en la situación de supernumerario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

734 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Felipe de la Morena y Calvet.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Felipe de la Morena y Calvet, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Marcelino Fernández Díez y por continuar don José Luis Gómez Delmás en la situación de supernumerario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

735 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Gumersindo Rico Rodríguez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Gumersindo Rico Rodríguez, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Fernando Sartorius y Alvarez de Bohorques, Conde de San Luis y Vizconde de Priego.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

736 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Francisco Javier Palazón Español.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Javier Palazón Español, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Juan Bautista de Andrada-Vanderwilde y de Barraute.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

737 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Vicente Ramírez-Montesinos y Prenez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Vicente Ramírez-Montesinos y Prenez, y de